Acta N° 17 de Fecha 12/AGOSTO/2020

RESOLUCIÓN N° -05-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 02/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN"; ID N.º 378.974.- VISTO: El Exp. N° 005561/2020, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCO N.º 02/2020 "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Dispositivo de Comunicación"; ID N° 378.974, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N.º 307.233; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 05 de agosto de 2020, ***"...se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas: LOGICALIS S.A. Y TECHNOMA S.A.C.I";*** Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable de la Gerencia General, sugiriendo, adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 02/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN"; conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) **ADJUDICAR** a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** con RUC Nº 80060858-5, el llamado de MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN, por un monto total de **Gs. 185.665.008 (Guaraníes Ciento ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil ocho)** IVA Incluido; para la utilización de los servicios indicados en las especificaciones técnicas, en base a la Planilla de oferta, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN	MES	UNIDAD	24	7.736.042	185.665.008
MONTO TOTAL						**185.665.008**

2º) **AUTORIZAR** a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo